

## PRIMEROS AUXILIOS

El Recinto cuenta con los servicios de primeros auxilios. La Oficina de Primeros Auxilios está localizada en la Plaza del Éxito del Recinto.

El horario es de lunes a viernes de 7:30 AM a 4:30 PM. Su extensión telefónica es la 3319.

## PROCEDIMIENTO PARA BUSCAR AYUDA

En caso de que sea víctima de una agresión, robo, violación o cualquier otro incidente en los predios del Recinto o cerca de éste, debe seguir el siguiente procedimiento:

- ⇒ Notifique de inmediato a la Guardia Universitaria, provéale los datos precisos de lo ocurrido.
- ⇒ De no encontrar un guardia, infórmelo a cualquier funcionario universitario.
- ⇒ La Dra. Grisel Castellanos, Decana de Administración, es la funcionaria a cargo de la Guardia Universitaria. Pueden comunicarse al (787) 487-0410, su oficina ubica en el 2<sup>do</sup>. Piso del Edificio de Administración.
- ⇒ La Sra. Janice Correa de la Oficina de Servicios Generales y Conservación dará seguimiento al Informe de Incidente sometido. Su oficina ubica en el 1<sup>er</sup>. piso del Edificio de Administración.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA	
Cuadro Telefónico	878-5475
Guardia Universitaria	487-1037
Primeros Auxilios	Ext. 3319
Capellán	Ext. 3275
Consejería Profesional	Ext. 3327
Decana de Asuntos Estudiantiles	201-5129
Decana de Administración	487-0410
Decana de Asuntos Académicos	248-6858
Seguridad	Ext. 3238
Prog. Nocturno y Sabatino	Ext. 3350
Limpieza Planta Física	487-0860 318-9440
Bomberos de Puerto Rico	878-2330
Policía de Puerto Rico	878-2020
Explosivos	880-2002
Hospital Dr. Center de Arecibo	878-0000
Hospital Metropolitano Dr. Suso- ni	878-1010
Hospital Pavia Arecibo	878-7272
Emergencias Médicas (Ambulancia)	9-1-1 879-1844 817-7852
Defensa Civil-Manejo de Emerg.	878-3454
Junta de Calidad Ambiental	880-5140 880-0013
Derrames Químicos: Safety Kleen OCHOA	854-1090 788-8000
Centro Control Envenenamiento	726-5674 726-5660
Autoridad Energía Eléctrica	878-5870

## TARJETA DE IDENTIFICACIÓN

Para mantener un ambiente sano y seguro en nuestro Recinto es imprescindible obtener y portar la tarjeta de identificación. Esto aplica al personal administrativo, facultad y estudiantes.

### En la Inter de Arecibo Creemos en:

Dios como Ser Supremo  
Jesús, la vida, la familia, el servicio  
la identidad cristiana  
la educación integral  
El compromiso con el prójimo  
El estudio de la religión cristiana



Teléfonos:

**(787) 878-5475**

**(787) 878-5472**

[www.arecibo.inter.edu](http://www.arecibo.inter.edu)



# Universidad Interamericana de PR

## Recinto de Arecibo



# Boletín de Seguridad

mayo 2021

# Boletín de Seguridad

## COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Recinto de Arecibo presenta el boletín informativo sobre la seguridad en las instalaciones, en cumplimiento con el “Crime Awareness and Campus Security Act.” y la reglamentación aplicable. Les exhortamos a leer y a poner en práctica las sugerencias aquí presentadas para poder contar en nuestro Recinto con un ambiente seguro y tranquilo, lo cual es necesario para un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo.

### POLÍTICA INSTITUCIONAL

- ⇒ Promover y mantener un ambiente de estudio y trabajo libre de riesgos.
- ⇒ Velar porque se cumplan las normas establecidas que garantizan un Recinto libre de drogas, alcohol y hostigamiento sexual:
  - \* Disposiciones del Título IX y las leyes federales y estatales aplicables contra el hostigamiento sexual (agresión sexual, violencia en el noviazgo, violencia doméstica o acoso y discriminación ilegal basada en el sexo).
  - \* Política Institucional y Reglamento de la Universidad Interamericana de Puerto Rico sobre uso y abuso de drogas y bebidas alcohólicas.
  - \* Reglamento para limitar el fumar en la Universidad Interamericana de Puerto Rico.
  - \* Reglamento Para el Acceso, Tránsito y Estacionamiento de Vehículos de la Universidad Interamericana de PR.

### INCIDENCIA DELICTIVA

El Recinto de Arecibo está localizado en la ciudad de Arecibo. Frecuentemente se recibe la visita de personas ajenas a la comunidad universitaria, que solicitan servicios o que participan de distintas actividades programadas en el Recinto. Por ello, es importante que todos estén conscientes de los posibles riesgos y colaboremos para reducirlos.

Todos los miembros de la comunidad universitaria poseen una tarjeta de identificación que deben exhibir en todo momento.

### ÁREAS DE ALTO RIESGO Y

#### DELITOS MÁS COMUNES

Áreas de alto riesgo identificadas en y fuera de los predios del Recinto:

- \* Áreas más alejadas de los estacionamientos de estudiantes.
- \* Baños, escaleras, pasillos, cancha de tenis y salones solitarios.
- \* Avenida Las Canelas a la derecha de la salida vehicular del Recinto.

El área donde ocurre el mayor número de incidentes es el estacionamiento de estudiantes. La mayoría de ellos se refieren a accidentes de tránsito y desaparición de objetos. Los mismos se consideran de carácter menos grave.

### ESTADÍSTICA DE INCIDENCIAS:

ARRESTOS REALIZADOS			
Categoría	2018	2019	2020
Violaciones uso alcohol	0	0	0
Violaciones uso drogas	0	0	0
Posesión de armas	0	0	0

DELITOS INFORMADOS EN EL RECINTO			
Categoría	2018	2019	2020
Asesinato	0	0	0
Violaciones	0	0	0
Robo	0	0	0
Apropiación ilegal	0	0	0
Agresión agravada	0	0	0
Escalamiento	0	0	0
Hurto de vehículo	0	0	0
Daño a la propiedad	1	0	0
Persecución y acoso	0	0	0
Hostigamiento sexual	0	0	0
Alteración a la paz	0	0	0
Exposición deshonesta	0	0	0
Agresión simple	0	0	0
Ofensas sexuales forzosas			0
Ofensas sexuales no forzosas			0

### MECANISMOS DE DEFENSA EN

#### CASOS DE AGRESIÓN

- ⇒ Manténgase tranquilo y piense cuáles son sus opciones.
- ⇒ Si el agresor o atacante está armado, no se resista, puede arriesgarse a daños severos o muerte.
- ⇒ Evalúe la situación, si una estrategia no resulta, trate otra. Además de la no resistencia, intente la negociación, distraer al atacante y huir a un lugar seguro, asertividad verbal, gritar para atraer la atención de otros y defensa física, si es necesario.

### MEDIDAS DE SEGURIDAD

#### PROTECCIÓN PERSONAL

- ⇒ Esté siempre alerta y observe con detenimiento lo que está ocurriendo a su alrededor. No tome riesgos innecesarios.
- ⇒ Camine por lugares bien iluminados.
- ⇒ Evite caminar solo por lugares poco transitados, zonas desoladas, edificios vacíos, callejones o estacionamientos solitarios.
- ⇒ Evite tomar atajos por lugares oscuros o solitarios.
- ⇒ Siempre que sea posible, utilice los ascensores y escaleras acompañado por otras personas.
- ⇒ Evite entrar solo a servicios sanitarios, especialmente en horas no laborables y en lugares apartados.
- ⇒ No acepte transportación o suba al vehículo de personas desconocidas.
- ⇒ Evite dejar desatendidos, en lugares visibles, las computadoras portátiles, celulares, carteras, maletines, bultos, calculadoras, cámaras y otros efectos personales de valor, que puedan llamar la atención.
- ⇒ Evite utilizar prendas costosas que puedan llamar la atención del delincuente.
- ⇒ Estacione su bicicleta o motora en los lugares designados para este propósito y asegure la misma con una cadena y candado.
- ⇒ Asegúrese de que su vehículo esté bien cerrado. Es recomendable utilizar bastones contra robo, alarmas o cualquier aditamento que dificulte el hurto.
- ⇒ Conozca las salidas de emergencia.
- ⇒ No utilice ascensores en caso de fuego y siga las instrucciones de las autoridades universitarias.
- ⇒ Conserve la información escrita sobre seguridad que se utiliza en los cursos o que se distribuye a través de los Decanatos de Administración y de Estudiantes.

### REGLAMENTO PARA EL ACCESO,

#### TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTO

##### DE VEHÍCULOS EN LA UIPR

- \* El Recinto permite el acceso de vehículos debidamente autorizados.
- \* Los conductores deberán obedecer el límite de velocidad y las señales de tránsito en todo momento.
- \* El Reglamento para el Acceso, Tránsito y Estacionamiento de Vehículos en la Universidad Interamericana de Puerto Rico aplica a toda persona que conduzca un vehículo en terrenos de la Universidad.
- \* Copia de este reglamento se puede obtener a través de la página de Internet y en la

### ARMAS DE FUEGO

Para lograr un clima institucional propicio queda prohibida la posesión de armas dentro de los predios del Recinto o durante cualquier actividad patrocinada por la Universidad Interamericana de PR. Los únicos exentos son los agentes encargados del orden y seguridad pública debidamente autorizados por el Gobierno de Puerto Rico o el Gobierno Federal. Cualquier otra persona, aunque tenga licencia de portación de armas o de tiro al blanco, no está autorizada a entrar con armas al Recinto, según lo estipula el Reglamento General de Estudiantes, el Manual de Normas para el Personal No Docente, el Manual de Facultad y el Manual de Facultad a Jornada Parcial.